295 (dos noventa y cinco)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF N° 74

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 284.524). ----------

Asunción, 24 ABR. 2015

VISTO:

La Ley N° 2051/03, *"De Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03"*

La Ley N° 276/94, *"Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República"*

El Decreto N° 5.826/05, *"Por el cual se autoriza al Subsecretario de Estado de Tributación, a dictar en representación del Ministerio de Hacienda, los Actos Administrativos referidos a reconocimiento de Derechos Subjetivos".*

La Resolución MH N° 04/12, *"Por la cual se aprueba que la Coordinación Operativa de Contrataciones de la Dirección de Apoyo, dependiente de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio, opere como Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) para los programas presupuestarios afectados a los servicios de la mencionada Subsecretaría y se identifican los llamados consolidados a nivel Institucional"*

La Resolución MH N° 265/14 *"Por la cual se aprueba la nueva estructura de la Subsecretaría de Estado de Tributación de este Ministerio y su correspondiente Manual de Funciones"*

La Resolución Interna N° 72/14, *"Por la cual se autoriza al titular de la Dirección de Apoyo de la Subsecretaría de Estado de Tributación a dictar actos administrativos en el marco de la Ley N° 2051/2003, el Decreto N°*

Martha V. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

296 (DOS NOVENTA Y SEIS)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 74

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 284.524). ----------

21909/2003 y demás disposiciones legales reglamentarias vigentes"

La Resolución Interna Nº 104/14, *"Por la cual se conforma el Comité Permanente de Evaluación de Ofertas de las distintas modalidades de Contrataciones Públicas, convocadas por esta Subsecretaría, de conformidad a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"*

La Resolución DAAF N° 11/15, *"Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2015 "Contratación de Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Ad Referéndum (ID N° 284.524)"*

La Resolución DAAF N° 23/15, *"Por la cual se modifica el Artículo 5° de la Resolución DAAF N° 11 de fecha 30 de enero de 2015 "Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de Oferta N° 01/2015 "Contratación de Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Ad Referéndum (ID N° 284.524)"*

La Resolución DAAF N° 54/15, *"Por la cual se modifica el Artículo 5° de la Resolución DAAF N° 11/15 "Por la cual se autoriza el llamado y se aprueba el Pliego de Bases y Condiciones para la Licitación por Concurso de*

Mirtha H. de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

297 (dos noventa y siete)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA SET SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION *Formalizando el País*

GOBIERNO NACIONAL Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF N° 74

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 284.524). -------------

Oferta N° 01/2015 "Contratación de Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda" Ad Referéndum (ID N° 284.524)"

CONSIDERANDO: Que, el Comité de Evaluación ha efectuado los trabajos de calificación de la propuesta del oferente y en consecuencia, fue elaborado el Informe de Evaluación N° 08/2015, observando los criterios establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, en concordancia con el Artículo 27 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y sus reglamentaciones.

Que, en el citado documento se sugiere y recomienda la declaración desierta del presente llamado, conforme lo establece el Art.30, Inc. b) *"que ninguna de las ofertas reúna las condiciones exigidos en las bases de la licitación o se apartara sustancialmente de ellas"* de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.

POR TANTO

LA DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

R E S U E L V E:

MINISTERIO DE HACIENDA Sub-Secretaría de Estado de Tributación Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas DIRECCIÓN

... de Camp
Directora de Apoyo y de Administración y Finanzas

298 (doscientos noventa y ocho)

MINISTERIO DE HACIENDA

MINISTERIO DE HACIENDA
SET
SUBSECRETARIA DE ESTADO DE TRIBUTACION
Formalizando el País

GOBIERNO NACIONAL
Construyendo Juntos Un Nuevo Rumbo

DIRECCIÓN DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

RESOLUCION DAAF Nº 74

POR LA CUAL SE DECLARA DESIERTO EL LLAMADO PARA LA LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTA N° 01/2015 "CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE IMPRESIÓN Y FOTOCOPIADO PARA LA SUBSECRETARÍA DE ESTADO DE TRIBUTACIÓN DEL MINISTERIO DE HACIENDA" (ID N° 284.524). ----------

Art.1° Declarar Desierto el resultado de la Licitación por Concurso de Oferta *N° 01/2015 "Contratación de Servicio de Impresión y Fotocopiado para la Subsecretaría de Estado de Tributación del Ministerio de Hacienda"* Ad Referéndum (ID N° 284.524).

Art. 2° Comunicar a quienes corresponda, y cumplido archivar.

MINISTERIO DE HACIENDA
Subsecretaría de Estado de Tributación
Dirección de Apoyo y de Administración y Finanzas

MIRTHA P. DE CAMP
DIRECTORA DE APOYO Y DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS